

COMITÉ DE INFORMACIÓN
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE JUNIO DE 2010

<p>En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de junio del año dos mil diez, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Jurídica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, los miembros del H. Comité de Información de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con el objeto de llevar a cabo su Sexta Sesión Extraordinaria, de acuerdo con lo siguiente: -----</p>	
<p>Integrantes del Comité de Información</p>	<p>CC. Lic. Lariza Montiel Luis, Subdirectora General Jurídica y Presidenta del Comité; Lic. José Ignacio Silva Márquez, Director de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico; y Lic. Manuel Armando Sada Garza, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Vocal Suplente. -----</p>
<p>Orden del día</p>	<p>I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.-----</p> <p>II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----</p> <p>III. Se somete a consideración del Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración, a la solicitud de acceso a datos personales número de folio 0675000008110, por la que después de una búsqueda exhaustiva de la documentación requerida, comunica su inexistencia; de conformidad con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento. -----</p> <p>IV. Se somete a consideración del Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, la respuesta proporcionada por la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad, a la solicitud de acceso a datos personales número de folio 0675000006810, por la que después de una búsqueda exhaustiva de la documentación requerida, comunica su inexistencia parcial; de conformidad con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento. -----</p> <p>V. Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información número 0675000007610, propuesta por la Gerencia de Producción, lo anterior de conformidad con los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 71 de su Reglamento.-----</p>

